



SDC

20214218527291

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 08 de 2021

Señor(a)
GONZALEZ

Oreb Gonzalez Romero
Carrera 82 12 85
CP: 110821

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121652772

Respetado señor (a) **GONZALEZ** reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, de manera atenta, me permito comunicarle que mediante Resolución No **3980 de 09/27/2021**, se revocó la resolución No 652691 del 2021 en relación a la orden de comparendo No. 11001000000030442907 del 06/18/2021 en consecuencia se dio apertura de impugnación para resolver de fondo su situación contravencional.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Doc Type: []

Iaidy Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

Imprimada en 08-10-2023 12:16 PM

Elaboró: Maria Johanna Cuellar Ramos-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

472	Activos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	1:10	Renusado	No Reclamado
	Disposición Entrada	Cerrado	No Contactado
	No Res. de	Faltoso	Apartado Cautelado
		Fuerza Mayor	

Fecha 1: 11/10/2021	Fecha 2: 11/10/2021
Nombre del distribuidor: JOSE M. ROJAS	Nombre del distribuidor:
C.C. 791 043 604	C.C.
Centro de Distribución: Sastre la Carrera 82	Centro de Distribución:
Observaciones: La Calle 12 no tiene placas PAR ni IMPAR quedan corrilos de la Avenida Asociada	Observaciones:

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Remittent

Embudo/Rosa Social
 Dirección: Calle 13 N.º 37 - 35
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111611000
 Envío: RAJ396934300

Destinatario

Gregorio Rivas Social
Dirección:
Calle: BOGOTÁ D.C.
Departamento:
Código postal:



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218527291

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218527291

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 08 de 2021

Señor(a)

GONZALEZ

Oreb Gonzalez Romero

Carrera 82 12 85

CP: 110821

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121652772

Respetado señor (a) **GONZALEZ** reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, de manera atenta, me permito comunicarle que mediante Resolución No **3980 de 09/27/2021**, se revocó la resolución No 652691 del 2021 en relación a la orden de comparendo No. 11001000000030442907 del 06/18/2021 en consecuencia se dio apertura de impugnación para resolver de fondo su situación contravencional.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 08-10-2021 12:16 PM

Elaboró: Maria Johanna Cuellar Ramos-Subdirección De Contravenciones

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Le invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVtLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218527291

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020.
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JlvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9490

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6556

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6556 OREB GONZALEZ ROMERO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 6121652772 08 DE OCTUBRE DE 2021
FIRMADO POR:	JAIDY ESPERANZATORRES RODRIGUEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE OCTUBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 - 35, Segundo Piso - Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 1 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121652772**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **26 DE OCTUBRE DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE NOVIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.